

CRONICA DE LA CIUDAD

MAS DIFICULTADES

Nuestro sol de otoño sigue envuelto en frío, mucho frío para otoño. Ayer el termómetro en la calle se mantuvo bajo cero todo o casi todo el día; el frío se hizo especialmente intenso en las primeras horas de la mañana y, naturalmente, de noche. Pero brilla el sol y eso es algo de agradecer. Aunque, por otra parte, vayan llegando noticias de que estas heladas y esta sequía están causando ya daños en los campos.

Meteorología aparte, y aparte otros muchos temas que, como siempre, pues no faltan, se comentan en la ciudad, hoy el cronista quiere referirse a las viviendas. No hace mucho tratábamos de las recién construidas en San Millán, las cuales, por fin, van a entregarse. Es mucha la necesidad de viviendas, quizás no por escasez, sino más bien por deficientes condiciones de muchas de las hoy habitadas.

Y el tema vuelve a la actualidad con motivo de una rectificación que el Ministerio hace sobre el proyecto municipal para la modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana en la zona de Valderilla. Rectificación que podría retrasar la construcción de cuatrocientas viviendas sociales en dicha zona.

Si hacen falta viviendas no en las deméas tipologías, como sucede poco a poco, sino en las más elevadas y socialmente, de las caras, con rentas más o menos elevadas en relación a los sueldos y salarios que la mayoría disfrutan; de viviendas en venta, no es tanta la necesidad. Todavía pueden encontrarse con relativa facilidad o con menos dificultades. De ese otro tipo de viviendas, más económicas, que se ha dado en llamar ahora, en Segovia no pueden encontrarse ni con candil. Si ahora, encima, se presenta esta complicación que puede retrasar la construcción de cuatrocientas de ellas, tenemos que volver a preguntarnos qué es lo que sucede para que en Segovia tropecemos con tantas dificultades en la solución de los problemas.



Información Local

EL CONSEJO PROVINCIAL del I. N. P. pide un replanteamiento de los cupos de asegurados de cada médico

Concesión del título de "Empresa Modelo en Seguridad Social" a la Caja de Ahorros, Anís Castellana y Félix Postigo

El Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión celebró sesión mensual ordinaria en la sala de juntas de la Delegación Provincial, resolviendo, entre otros asuntos de su competencia, la concesión de prestaciones de asistencia social en favor de 90 asegurados por importe de

2.651 pesetas, así como ayudas económicas para subnormales, expedientes de invalidez provisional y devolución de cuotas.

Se dejó constancia en acta del sentimiento corporativo por el reciente fallecimiento del doctor don Alfonso Gil Sancho, jefe del equipo de cirugía de la Seguridad Social.

Resolviendo el concurso convocado al efecto, acordó la concesión en favor de las empresas «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia», «Nicomedes García Gómez-Anís Castellana, S. L.» y «Félix Postigo Herranz» del título de empresas modelo en la Seguridad Social en reconocimiento de la destacada labor por las mismas realizada en orden a la promoción social y económica de sus trabajadores.

Estudió un escrito del Consejo Provincial de Trabajadores sobre diversos aspectos de la Seguridad Social y conoció asimismo las puntualizaciones que la Junta de Gobierno del Ambulatorio hizo en su día respecto de los cupos de asegurados asignados a cada facultativo, abogando como lo hizo la referida Junta, por una reconsideración del tema,

ya que si bien en la provincia de Segovia los cupos están dentro de la normativa vigente y no plantean problemas asistenciales, no cabe duda que una mayor holgura en los mismos, sin merma de los honorarios facultativos, redundaría en una evidente mejora de dicha asistencia.

FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche:
San Francisco, 9.
Santa Teresa, 24.

LA TEMPERATURA descendió esta madrugada a 7,2 grados

A mediodía era de 1,2 también bajo cero

Brusco descenso de la temperatura esta mañana. Se ha notado desde luego. El Observatorio Meteorológico de nuestra ciudad ha registrado 7,2 bajo cero; después, el tiempo ha ido mejorando, sobre todo por la salida del sol. Alrededor del mediodía, la temperatura era de 1,2 bajo cero. Es de prever que a medida que se acerque la noche volverá a producirse un fuerte descenso en la barra del mercurio. Atención, pues.

Otros datos meteorológicos de esta mañana es que la presión barométrica registraba 676,7 mm. y el viento se mantenía en calma.

Se han concedido los premios de los concursos convocados con motivo del "Día del Maestro"

El de Prensa, a Pablo Martín Cantalejo

El jurado de los concursos literarios y artísticos convocados con motivo del «Día del Maestro», que mañana se conmemora, ha hecho público el siguiente fallo:

CONCURSO DE PINTURAS

Oleo:
Primer premio, «La catedral iluminada», de Antonio Rodríguez García.
Primer acesit, «El puig mayor», de Elicio Sanz Velasco.
Segundo acesit, «Las carabelas», de Javier Cano de Diego.

Acuarela:

Premio a «El estío», de Jesús García Narros.

PREMIOS PARA ALUMNOS DE MAGISTERIO

Pintura (óleo o acuarela):
Premios a «Bodegón», de José Luis Navares Vaca; «Borrasca», de Emma Asenjo Holgueras; «El silencio», de María Azucena Sanz Hernández; y «El Alcázar», de María Luisa González Romano.

CONCURSO LITERARIO

Poesía (tema libre):
Premio a «Cancioncilla infantil de mar y viento», de Moisés Sanz Montarelo.

Motivo relacionado con el maestro:
Premio a «El pájaro muerto», de Mariano Páez Fisae.

Artículos publicados en la prensa local:

Premio a «Hojas sueltas del diario de un escolar», de Pablo Martín Cantalejo.

Artículos retransmitidos por Radio Segovia:

Premio a «Los originales», de María del Carmen Díaz Garrido.

PREMIOS PARA ALUMNOS DE MAGISTERIO

Poesía:
Primer premio, a «¡Qué grande eres, Señor!», de Angel Nieto Díez, alumno de segundo curso. Segundo premio, a «Sueños», de Miguel Puerto Díaz.

Programación y desarrollo de una semana de los niveles comprendidos en 5.º curso de Educación General Básica:
Primer premio, a Esmeralda V. Díez. Segundo premio, a Angel Lucas Bernardos Sanz.

Necrológica FALLECIMIENTO de D. Ramón de Bonilla

En su domicilio de Madrid ha fallecido esta madrugada don Ramón Bonilla Echeverría, quien durante muchos años desempeñó en nuestra ciudad el cargo de delegado y posteriormente director provincial del Instituto Nacional de Previsión.

La noticia de la desaparición del señor Bonilla Echeverría produjo sin duda en la ciudad general sentimiento. Hombre de destacada personalidad, de humanísimos perfiles, Ramón Bonilla fue protagonista de toda una época del Instituto Nacional de Previsión en nuestra provincia, precisamente la que coincidió con el crecimiento de dicha entidad. En su tiempo y debido en gran parte a su gestión, se construyó la nueva sede del Instituto y también el Ambulatorio del S. O. E. Consciente de la importancia que la cuestión tenía para Segovia, luchó incansablemente por conseguir para nuestra provincia una Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, que si por fin ya ha sido concedida, aún está en vías de realización.

El señor Bonilla Echeverría fue además representante elegido de nuestra provincia en el Consejo Nacional del Movimiento durante la octava legislatura.
Al participar a nuestros lectores la noticia del fallecimiento de tan querido amigo, deseamos hacer llegar a su esposa, hijos y demás familiares el testimonio de nuestra más sentida condolencia.

El domingo, corte de energía eléctrica en un sector de la capital

Delegación Provincial de Industria. Para efectuar trabajos en los centros de transformación de San Antón y Pío XII, «Unión Eléctrica, S. A.» cortará el suministro de energía el próximo domingo, día 28, de las 8 a las 10 horas, a las calles Caño Grande, Larga, Coronel Rexach, San Antonio el Real, Santa Isabel, Barriuelo, San Antón, Alférez Provisional, Santa Eulalia y Buitrago, de esta ciudad.

Lo que se publica para general conocimiento.
Segovia, 26 de noviembre de 1971. El delegado provincial, Angel Lago.

Se solicita que el comercio de alimentación no abra cuando coincidan, seguidas, dos festividades

Modificaciones en la Ordenanza Laboral del Comercio

La Comisión permanente de la Federación Sindical estudió diversos asuntos

A solicitud de la Delegación Provincial de Trabajo, la Comisión permanente de la Federación Sindical Provincial de Comercio —reunida bajo la presidencia de su titular, don Manuel Borregón Sebastián— ha emitido un detallado informe acerca de la conveniencia o no de que los establecimientos comerciales de alimentación permanezcan cerrados al público cuando coincidan, seguidos, dos días festivos.

La Comisión ha hecho constar que siempre que las normas legales lo permitieran debería autorizarse que los precitados establecimientos no abrieran los dos días en que coinciden, seguidos, por entender, según viene demostrando la práctica en los fines de semana, que ello no constituiría ningún trastorno para el público consumidor. En la generalidad de los casos —dice el informe de referencia— se hace acopio de alimentos para dos fechas, como mínimo, y con la ventaja, además, de que la propia preparación de los productos y el servicio electrodoméstico, de otra parte,

impiden que aquéllos sean perecederos dentro de un plazo prudencial.

A lo largo de la sesión de trabajo que celebró la Comisión permanente se conocieron también las modificaciones introducidas en la última Ordenanza Laboral para el Comercio, una vez subsanados los errores y omisiones aparecidos en el texto primitivo. Una copia de la nuevas cláusulas que se introducen (que se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 5) se hará llegar a los presidentes de las Agrupaciones económicas y sociales de la Federación Sindical Provincial de Comercio, a fin de que aquéllos den cuenta de las mismas a los respectivos vocales.

También se conoció otro escrito de la Delegación Provincial de Trabajo en el que se transcribe el criterio de la misma respecto al abono de la paga extraordinaria que se abona al personal del sector comercial en concepto de participación en beneficios. Dice la citada Delegación que la Ordenanza Laboral señala que ahora deberá efectuarse el pago en un plazo anterior al mes de marzo de cada año, y no en el de septiembre, como se venía haciendo, por lo que los propietarios de los establecimientos comerciales, con trabajadores a su servicio, deberán tener muy en cuenta esta disposición.

CARTELERIA DE ESPECTACULOS

CERVANTES.—Hoy, 7.30, en LA TRAMPA, color, intriga y suspense, autorizada mayores 18 años.

SIRENAS.—Hoy, 7.30, un colosal éxito: CELOS A LA ITALIANA, por Claudia Cardinale y Ugo Tognazzi, mayores 18 años. Mañana, sábado, 7.30 y 11, vuelve para su deleite: LAS LEANDRAS, scope, color, con Rocio Dúrcal y Alfredo Landa.

CARNICERIA AQUILINO

CARNE PARA MATANZA
PRECIOS AFINADOS
Teléfono 1540

PHILIPS

inclí-matic
LAVADORA SUPER-AUTOMATICA
Galerías Sta. Columba

Homenaje nacional a Cándido

El próximo día 1 de diciembre, miércoles, se celebrará en el parador de José Luis, en Illescas (Toledo), a las 20 horas, la imposición del Gran Collar de San Lorenzo a Cándido, Mesonero Mayor de Castilla, así como la de los Cordones y distinciones a distintos profesionales de la hostelería y gastronomía entre los que figura el popular jefe de cocina don Tomás Urrialde Garzón, entregándose en el mismo acto una Placa a José Luis por la Asociación de cocineros y reposteros del Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas.

A la terminación de este acto se celebrará una gran cena de gala, a cuya asistencia se ruego traje de etiqueta.

Las tarjetas de asistencia pueden retirarse en nuestra capital en el restaurante «El Señorío» de Castilla.—R.

LOTERIA PRO CIEGOS
Premiado ayer: Número 772.

¿Quiere ganar 20.000 pts.?

Haga sus compras en «Comercios Reunidos» y pida los boletos para el sorteo mensual de 20.000 pts. en artículos a elegir.

Próximo sorteo: 10 de diciembre

CINE

«LA SOLEDAD DEL CORREDOR DE FONDO», EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CINE CLUB «DOMINGO DE SOTO»

El próximo martes, como ya estaba anunciado, será la próxima sesión del cine club «Domingo de Soto», que tendrá lugar a las ocho y punto de la noche en el salón de actos de la Caja de Ahorros. La película que se proyectará será «La soledad del corredor de fondo», de Tony Richardson. Se nos comunica que para entrar a la sala será imprescindible presentar el cupón de noviembre, que los socios podrán procurarse en el Colegio «Domingo de Soto» preguntando por la biblioteca. El cupón a dos y de cinco a nueve.

SANTA TERESA
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Teléfonos 1450 y 2936

PHILIPS
inclí-matic
LAVADORA SUPER-AUTOMATICA
Galerías Sta. Columba

ANUNCIOS POR PALABRAS

Ocho palabras, 16 pts. Cada palabra más, 2,00

ENSEÑANZA

CURSO mecánica básica del automóvil. Auto Escuela «La Pista». Teléfono 5771.

INGLES, francés, alemán, cualquier edad, curso, examen, traducción; utilización gratuita por alumnos clubes audiofónicas, bibliotecas, sala club, ayuda telefónica, eulenguas. Ladreda, 18.

INGLES NOCTURNO para estudiantes, cursos, administrativos. Método audiovisual sin ejercicios, desde 9 noche, 300 pts. al mes. Teléfono 4767.

OFRECESE licenciada en filosofía y letras para dar clases de bachiller elemental y cultura general. Razón: Señores de Campos. San Quirce, 2, 2.º, derecha

CLASES particulares, contabilidad, educación básica, bachillerato, grupos reducidos. Clavel, 5 (colegio).

ALQUILERES

TURISMOS sin conductor, autocares todas plazas, bodas, excursiones. «Sierramar», teléfono 1447.

LOCAL oficina o consultorio, muy céntrico, Gestoría, San Francisco, 6.

SE alquila casa pequeña en Terminiello, poca renta. Teléfonos 2416-4118.

TRASPASOS

TRASPASO bar con existencias. San Antón, 1.

TRASPASO mercería. Caño Grande 2.

VARIOS

AUTOMOVILES. Matriculaciones, transferencias, pasaportes, licencias y toda las gestiones. Martín Orejana. San Agustín, 25.

SE plastifica toda clase de documentos en el acto. Foto Misis. Sarta Columba, 9.

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

TRABAJO

SE precisa señora para limpieza. Razón: Café Castilla. Segovia.

SE necesitan una o dos chicas. Puerto de Navacerrada. Teléfono 10.

SF necesita chica fija. Juan Bravo, 56, 3.º, derecha.

NECESITO empleada de hogar. Razón: Gestoría Martín Orejana. San Agustín, núm. 25.

SE necesita chica fija o asistente. Conde Alpuente, 4, segundo.

PRECISO muchacha. Onésimo Redondo, 10, 1.º, dcha. Teléfono 4722.

SE necesita chica. Teléfono 270-43-15. Madrid.

NECESITO asistente joven. Clavel, 5 (colegio).

SE necesitan aprendizas sastrería. Teléfono 4092.

PRECISASE ayudante adelantado para carnicería de Segovia. Ofertas, por escrito, al apartado 67, Segovia.

CHICA para Madrid, competente. Informes. Teléfono 3721, Segovia.

SE necesita muchacha para Madrid, poca familia, magnífico sueldo. Teléfono 1723, de 5.30 a 7.30.

CONFECCIONES DIEZ

Extenso surtido en gabardinas; abrigos, trenkas, cazadoras, anoraks, Pantalones para señora, caballero y niño. Ultimas novedades.

GRAN OFERTA DE RESTOS; PRENDAS SUELTAS.

Faldilla acrílicas, desde	295 Pts.
Anorak caballero, nylon	650 "
Gabardina niño, forro piel	890 "
Gabardina señora, trenka	985 "
Jerseys caballero, fibra	405 "

Juegue en el número 36.516 para Navidad.

CONFECCIONES DIEZ

Plaza de los Huertos. — Muerte y Vida, 23

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

PREMIO RODAO

El poema premiado es una evocación nostálgica de SEGOVIA

Su autor - José María Bermejo, 24 años - es estudiante de periodismo

Según informábamos ayer, el premio «Rodao», de poesía, ha sido concedido este año a José María Bermejo, de Madrid. La noticia, escueta, no nos descubría más de la personalidad del ganador. Después, a través del teléfono—tras su localización gracias a los gentiles servicios de las telefonistas segovianas— conseguimos establecer comunicación con él.

—Al otro lado del aparato, el ganador. Adelante. Los saludos de rigor, y le pedimos luego que nos complete su «ficha» personal.
—Mi segundo apellido es Jiménez; tengo 24 años. Nací en Tornavacas (Cáceres). Soy soltero.

Sanción gubernativa a dos vecinos de San Rafael

Gobierno Civil.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 23 y 24 del decreto de 10 de octubre de 1958, y 260 de la Ley de Régimen Local, he resuelto imponer e impongo la sanción económica de quinientas pesetas a cada uno de los vecinos de San Rafael don Carlos José Gómez Luis, con domicilio en la Pensión España, de dicha localidad, y don Demetrio Navas Méndez, con domicilio en la carretera de La Coruña, 4, ya que, el pasado día 12 de noviembre, a las dos horas de la madrugada, en estado de embriaguez, gritaban y proferían palabras maledicentes alterando la paz pública de la localidad infringiendo con ello la moral y disciplina de costumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento y ejemplaridad.
Segovia, 18 de noviembre de 1971.
El gobernador civil, Mariano Pérez-Hickman Rey.

AGENDA PARA MAÑANA

SABADO 27 DE NOVIEMBRE
Van 331 días de 1971; faltan 34.
Sol: De 8.14 a 17.51.
Santoral: Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa; santos Valeriano, Máximo, Virgilio, obs.; José Pignatelli, S. J.
Pensamiento: «Todos los sentidos pueden curar el alma, lo mismo que sólo el alma puede curar los sentidos» (Wilde).

Actividades culturales en el Colegio Menor «Emperador Teodosio»

Dentro del plan de actividades culturales que viene desarrollando el Colegio Menor «Emperador Teodosio», de Sección Femenina, mañana, sábado, a las siete de la tarde, habrá una sesión musical, y el domingo, a las cinco de la tarde, se tendrá un seminario sobre cine.

SEGOVIA ACTUALIDAD

“EFECTIVAMENTE existe CRISIS RELIGIOSA”

Rector del Seminario: “También la hay de vocaciones, aunque en SEGOVIA se note menos”

En relación con un trabajo publicado en el Boletín Oficial de la diócesis, de cuyo contenido publicábamos un breve extracto, hemos querido ampliar hoy la información con una entrevista mantenida con el rector del Seminario don Julio García Velasco. Entre otras cosas se dijo:
—¿Es cierto que existe crisis en la vida religiosa de los seminaristas?
—Sí, efectivamente existe esa crisis. Aun cuando mi conferencia no aludía expresamente al Seminario de Segovia ni a otro en concreto. Creo que existe, como existe en otra parcela de la juventud. Yo creo que está motivada en las causas que ya indiqué.

—¿A qué se refería al decir que existe entre los seminaristas un hondo malestar?
—Concretamente a la vivencia de la fe cristiana, por una parte, y la desorientación que hoy existe de cara al problema vocacional y sacerdotal. Es decir, un malestar por los cambios que se están produciendo en torno al problema de la fe y del sacerdocio.

—¿Quiere decir que los seminaristas no están de acuerdo con esos cambios?
—En cuanto a los que se producen dentro de la Iglesia, los seminaristas los aceptan perfectamente. Lo sintetizan bien.

—¿Cómo se ve desde dentro del Seminario el tema de la secularización?
—Con cierta tranquilidad. No nos asusta. Los seminaristas lo aceptan (la secularización del mundo) y encuadra perfectamente con su psicología.

—¿Cómo ven los seminaristas —a su juicio— el discutido tema del celibato?
—Hay que distinguir. Hay seminaristas que ya viven de una manera gozosa el hecho de que el día de mañana sean sacerdotes célibes. En cambio, otros, han estado soñado hasta ahora, que se ha pronunciado la Iglesia, que su legislación iba a cambiar. Sin embargo, tampoco vería mal —si las circunstancias y el Papa así lo aconsejaban— que se ordenase a hombres casados.

—¿Qué participación tiene el seminarista —aparte de su representación en el rector— en el Consejo Presbiteral?
—Ninguna. No sé qué participación tendrá en otras diócesis; pero creo que será muy escasa o nula.

—¿No existe una desmedida aceleración en la Iglesia por alcanzar el ritmo de este tiempo nuestro?
—Sin duda que muchos ven en la Iglesia hoy una prisa desmedida en querer alcanzar el ritmo del mundo, que camina muy rápido. Tal vez tendríamos que pensar que hasta ahora hemos caminado demasiado lentos. Ello puede producir, quizá, algunas veces situaciones un tanto extremas y en algún caso exageradas.

—¿En qué medida se prepara al seminarista para su relación con el mundo secolar?
—En esto se ha avanzado mucho. Tanto que hoy quien dice que no sé distinguir—en su apariencia externa— un seminarista de un chico de la calle. Tanto que incluso «dentro de casa» se arguye a veces una preparación excesivamente avanzada. Pero donde más se acentúa es en los tiempos de vacaciones (que son mucho más amplias y organizadas) y en los contactos apostólicos con jóvenes de su edad durante el tiempo libre. En una palabra, que se les proporciona mayor contacto con el mundo exterior.

—¿Qué posibilidades tiene el seminarista —una vez ordenado— para acceder a las cátedras de las distintas disciplinas del Seminario, con lo que ello traería de renovación?
—Es un caso especial. Puede que alguna por mandamiento del señor obispo, que designa a los más idóneos después de la conveniente preparación. De todos modos, también hay corriente renovadora con la presencia en las aulas de profesores seculares o religiosos de otras órdenes.

—¿Cree usted que hay crisis de vocaciones?
—Sí y en algunos casos alarmante. Segovia no es donde más acentuadamente se acusa, aunque sí ha descendido.

—A la vista de la Ley General de Educación, ¿cuál cree usted que es el futuro de los Seminarios Menores?
—Bastante oscuro. Se plantean diversos problemas. Hay que intentar llegar a un concierto nacional a nivel de Conferencia Episcopal y Ministerio. En él debe salvarse la libertad de la Iglesia para la elección de estos centros, libertad de alumnado y profesorado, asegurar el valor de los títulos eclesiásticos, etc.

—Punto.

M. VELASCO

SOBRE LOS TRASLADOS DE LA IMAGEN DE NUESTRA PATRONA

Creo que todos debemos sentir satisfacción porque el tema haya suscitado interés, incluso pasión, entre los segovianos. Ello demuestra que no somos indiferentes cuando se trata de nuestra devoción a la Virgen. Y si todos buscamos en este diálogo el aumento y depuración de nuestro amor hacia Ella, confiemos en que llegaremos a un acuerdo.

Pero hemos de partir del principio y no confundir valores. La imagen de la Virgen de la Fuencisla es, mal que nos pese, solo eso, una imagen a lo humano de la Virgen, encajada en nuestra mentalidad, hecha por manos humanas, para, también a lo humano, remontarnos a la Virgen hecha por manos divinas. Allí debemos poner la meta de nuestros afanes, en la Virgen madre de Cristo, quien al morir en la cruz nos la dejó por madre nuestra, presentes nosotros en la persona del discípulo amado.

Y si esto es así, no perdamos altura en nuestras discusiones, dejá-

donos llevar por motivos de menor cuantía, cuando de fomentar la devoción a la Virgen se trate.
¿Que la imagen sufre deterioros en sus traslados? Sí, es lamentable, pero no tiene más que un valor relativo, como cosa fungible que es; también puede destruirse por la acción del tiempo, por una catástrofe, por un incendio... ¿y puede todo ello poner en peligro nuestra devoción a la Virgen?
La historia, la tradición y sus símbolos circunstanciales, tienen indudablemente unos valores que debemos cultivar, pero no olvidemos nunca que todos están fundados en el punto de partida: el evangelio, que nos habla de la vida de Cristo en la tierra y de su Madre la Virgen de Belén, de Nazaret y del calvario, y allí hemos de remontar nuestro pensamiento, sin estancarlo en nuestras tradiciones, pues nos quedaríamos muy a ras del suelo, y fácilmente podría naufragar nuestra fe.

Aparte de que la tradición y la historia, como los caminos según nuestro gran poeta, se van haciendo al andar, y si antes eran así ahora pueden ser diferentes; lo importante será no perder pie, y yo creo que no se pierde porque en lugar de ir a dirigirse nuestras súplicas en el santuario, venga ella a nosotros en la catedral.

Cualquier motivo que nos haga “ir hacia Ella” debemos apreciarlo, y si como parece ser, su venida a la catedral amplía la ocasión para mayor número de fieles por el momento, bienvenida sea.

Y si esos traslados suponen algún peligro para la imagen, a cambio de que una verdadera teología mariana arraigue más en las mentes y corazones de los fieles, hasta el punto de que no sea esencial para su devoción el simbolismo de otros tiempos, no lo lamentemos. Se habrá conseguido lo fundamental, el aumento de nuestra fe; el peligro para la imagen, se podrá conjurar fácilmente, hoy no faltan medios.

Agustín Merino

REGISTRO CIVIL

Un nacimiento y una defunción

Nacimiento: María Teresa Arranz y García, hija de Donato y Joaquina.

Defunción: Filomena Arenas Díaz, de 86 años.

Joyería
Relojería
Fotografía
Regalos
BAYON

especialidad en relojes antesala.
Cervantes, 1
Entrega a domicilio
Con la garantía de su experiencia y prestigio.

PHILIPS

incli-matic

LAVADORA

SUPER-AUTOMATICA

Galerías Sta. Columba

¿Es Vd. una persona culta?

La extensión del vocabulario es el signo más elocuente de la cultura de una persona. Si conoce Vd. el significado de las seis palabras que se relacionan a continuación, Vd. es una persona ciertamente culta. Si conoce entre tres y cinco significados, su grado de cultura está bastante bien. Si conoce menos de tres, su cultura es un tanto deficiente. Le conviene leer mucho y consultar el diccionario con frecuencia.

- | | |
|-------------|---|
| 1. FUCHINA | a) Huida
b) Materia colorante
c) Concha |
| 2. PAULAR | a) Monasterio
b) Pantano
c) Lugar donde abundan las setas |
| 3. GRIMA | a) Desazón, disgusto
b) Picor
c) Dentera |
| 4. AMBAGES | a) Rodeos, caminos intrincados
b) Excusas
c) Embustes |
| 5. ESTUCOSO | a) Complicado
b) Caluroso, ardiente
c) Tempestuoso, agitado |
| 6. EXCIDIO | a) Destrucción, ruina
b) Matanza
c) Huida, éxodo |

SOLUCION.—1: Fuchina, a).—2: Paular, b).—3: Grima, a).—4: Ambages, a).—5: Estucoso, b).—6: Excidio, a).

SU HERNIA

CONTENGALA con el aparato automático RAMOS, el preferible por su suavidad, mínimo peso, sin adicionales molestos y para hernias operadas y reproducidas.
VISITA EN SEGOVIA todo los meses el primer jueves de cada mes en el HOTEL VICTORIA. Horas de 11 a 1 de la mañana (bajo prescripción del doctor Sanz Delgado).
GABINETE ORTOPEDICO RAMOS, Calle de Cervantes, 4, MADRID. (C. P. S. 283).

†

EL SEÑOR

Don Ramón Bonilla Echeverría

(Funcionario del Instituto Nacional de Previsión)

Ha fallecido en Madrid hoy 26 de noviembre de 1971 a los 63 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa Pilar Zamora Escales; hijos Ramón, Carmen, Juncal, Pilar y María Dolores; hijos políticos Nieves Arribas y Pedro Llorente; nietos, hermanos, sobrinos y demás familia.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, sábado, a las diez y cuarto, desde la casa mortuoria Guzmán el Bueno, 49, al cementerio de La Almudena, en Madrid.

MAURICE SCHUMANN REGRESO A PARIS

Tras presidir, junto con López Bravo, una nueva reunión de las delegaciones de ambos países

Madrid, 25.—Minutos después de las nueve de la noche emprendió viaje por vía aérea, de regreso a París, el ministro de Asuntos Exteriores francés, Maurice Schumann, que ha permanecido dos días en España en visita oficial.

A Barajas acudieron a despedir al señor Schumann el ministro español de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora; el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, Sr. Fernández de Valderrama; el embajador de Francia en Madrid, M. Guillet, y el embajador de España en Francia, don Pedro Cortina.

SESION PLENARIA DE AMBAS DELEGACIONES

Madrid, 25.— Los ministros de Asuntos Exteriores de España y Francia celebraron esta tarde una nueva entrevista en el palacio de Santa Cruz, que tuvo una duración de

cinco minutos y a la que asistieron los embajadores de España en París y de Francia en Madrid.

Terminada su entrevista, los señores López Bravo y Schumann, en unión del subsecretario de Asuntos Exteriores, Sr. Fernández de Valderrama, se incorporaron a la reunión de trabajo que estaban celebrando, en el salón de Embajadores, las delegaciones española y francesa.

Bajo la presidencia de ambos ministros continuó la reunión, en la que se hizo un examen final de las diversas cuestiones que habían sido objeto de estudio durante las reuniones anteriores.—Cifra.

Comunidad Económica Europea. El acuerdo de junio de 1970 ha cambiado en cuanto que otros miembros ingresan en la Comunidad, concretamente Gran Bretaña, lo cual crea problemas importantes para España. España pide nuevo examen de su acuerdo en función del ensanchamiento de la Comunidad, lo cual es legítimo.

CRECIMIENTO DE ESPAÑA

El verdadero problema para 1972 es el crecimiento de España y el acercamiento más intenso a la Comunidad Económica Europea. ¿Cuáles serán las consecuencias de estos hechos y que la industria francesa debe considerar? Pienso que las inversiones han de reforzar a la exportación. Hay que ir a una cooperación industrial más positiva dentro de una política más dinámica de las inversiones. Especialmente pienso en los sectores punta: automóviles, aeronáutica, electrónica, informática, metalurgia —y al hablar de esto pienso en la planta de Sagunto—, refinería de petróleo, entre otros sectores. El Gobierno francés ha hecho propuestas de cooperación al español. Propuestas muy concretas, y pensamos que la consecuencia normal del acercamiento de España a la Comunidad Económica es favorecer el incremento de las inversiones francesas.

PROXIMA ENTREVISTA NIXON-POMPIDOU

Aunque salga del tema de su viaje a España, el ministro francés respondió a la pregunta sobre la próxima entrevista Nixon-Pompidou en las Azores, y dijo que este encuentro podía ser una búsqueda de soluciones a la crisis monetaria mundial, que, pienso, ha entrado en una fase activa. Los problemas mundiales—añadió—deben tener soluciones mundiales. Esta doctrina francesa ha sido aprobada ya por otros países. Pompidou celebrará dos reuniones próximamente con el canciller alemán, Willy Brandt, una antes de la entrevista en las Azores y otra después. La posterior estaba prevista, pero la anterior, a celebrar el 3 y 4 de diciembre, es excepcional y muy significativa.—Logos.

COMUNICADO OFICIAL DE LA VISITA

Madrid, 25.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica la siguiente nota:

«Invitado por el ministro español de Asuntos Exteriores, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, señor Maurice Schumann, ha realizado durante los días 24 y 25 del corriente mes una visita oficial a Madrid, devolución de la que efectuó a París el señor López Bravo en febrero de 1970.»

El señor Schumann ha sido recibido por S. E. el Jefe del Estado español y por el vicepresidente del Gobierno, con quienes mantuvo cordiales conversaciones.

Los dos ministros han examinado la situación política internacional y los problemas específicos de interés particular para ambos países.

Han prestado especial atención a la situación del Mediterráneo y han comprobado el paralelismo de las respectivas políticas en los problemas que se plantean en este mar.

Han cambiado impresiones sobre la celebración de una conferencia europea de seguridad y cooperación y han manifestado uno y otro puntos de vista coincidentes.

Se han centrado en el estudio detenido de las modificaciones que la ampliación de la Comunidad Económica Europea supone para la organización de la Europa occidental y en particular en el de las implicaciones que han de tener en el vínculo que une a España con dicha Comunidad.

ADAPTACION DEL TRATADO VIGENTE

Los dos ministros han estado de acuerdo en apreciar que es ineludible adaptar el tratado vigente a las nuevas circunstancias, y en tal sentido el ministro Schumann ha manifestado que el Gobierno francés prestará su pleno apoyo para la consecución de este objetivo.

Asimismo han manifestado su voluntad de desarrollar la cooperación entre los dos países en los campos de la economía, la industrial, la agri-

cultura, la emigración y la seguridad social.

Han pasado revista, además, a la situación económica internacional, tanto en su aspecto monetario como en el comercial.

Los señores López-Bravo y Schumann, al felicitar por estos contactos ministeriales, que se proponen continuar en el futuro, y al registrar con satisfacción el excelente estado en que se encuentran las relaciones entre los dos países, han estimado que la amistad hispano-francesa constituye un factor esencial en el seno de una Europa progresivamente integrada y han reafirmado su intención de que las grandes transformaciones que se están produciendo en el continente tengan el adecuado reflejo en las relaciones mutuas.—Cifra.

Nuevo Consejo General de Colegios de Economistas

Madrid, 26.—Ayer tomaron posesión de sus cargos el presidente y secretario del Consejo General de Colegios de Economistas de España, como consecuencia de las elecciones celebradas el día 18 de octubre próximo pasado.

El Consejo General ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona; vicepresidente, don Alonso Artiles Rodríguez; vocales, don José Berini Jiménez (decano del Colegio de Barcelona), don Carlos Delclaux Orta (decano del Colegio de Bilbao), don Luis Navarro Olivares (decano del Colegio de Valencia), don Agustín Cotruello Sendagorta, don Manuel Varela Parache, don Alberto de la Lastra Castrillo (presidente Sección Sevilla), don Antolín Luis Velasco Sanz (presidente Sección Oviedo), don José Luis Rodríguez-Pomatta Martínez y don José González Paz; secretario, don Francisco Alemany Torres.

Los señores Varela Parache y González Paz ejercen los cargos de vicepresidente y tesorero, respectivamente.

FRAGA IRIBARNE HABLO SOBRE EL FUTURO DE ESPAÑA Y LA MONARQUIA

Madrid, 26.—En un ambiente de expectación, pronunció ayer una conferencia el exministro y catedrático de la Universidad de Madrid, don Manuel Fraga Iribarne. Su disertación llevaba por título «La Monarquía, como forma de Estado».

El profesor Fraga empezó por señalar la necesidad de abordar, de modo serio y responsable, no sólo los temas técnicos y administrativos, sino las grandes cuestiones de la organización social y política, levantando el pensamiento sobre los intereses menores, para intentar dominar el horizonte histórico desde una altura intelectual y moral suficiente.

Sólo un pensamiento político decidido, que llame a cada cosa por su nombre, puede definir una situación con claridad. «Mi posición, a lo largo de veinte años de vida pública, es conocida: mantener lo logrado en esta generación, pero abriéndonos al futuro sin complejos ni temor a los riesgos inevitables».

El interés por reducir la importancia de los temas políticos, para atraer la atención sobre las cuestiones técnicas, ha producido en los últimos tiempos una reacción en sentido contrario: la ideología tecnocrática parece haber rebasado su punto culminante, ante la indignación en que ha dejado a la legitimidad de los regímenes que la han aceptado, privados de toda representación válida y en proceso creciente de alienación de numerosos sectores sociales, lo que está dando lugar, en todas partes, a una revalorización de los problemas políticos por sí mismos.

LA MONARQUIA FRENTE A LOS MONOPOLIOS POLITICOS

La monarquía, como forma de Estado, es un sistema integrador de fuerzas sociales, en países de cambio social rápido, con particulares ventajas como forma unificadora y representativa, y posibilidades de asegurar una vida política más moderada y menos partidista que la republicana; puede mostrar mayor capacidad para abarcar fuerzas sociales y políticas, impidiendo el monopolio de los grupos; puede funcionar con elementos humanos más normales y no sólo a base de superhombres. La Institución aprovecha la fuerza vertebradora del Ejército a la vez que cierra el paso a las ambiciones de unos mandos que se ven integrados por una disciplina basada en el honor; y, sobre todo, puede abrir cauce a una oposición legal, entre sectores que, aceptando el sistema, defiendan la necesidad de mejorarlo constantemente. En países de fuertes temperamentos, el monarca puede intentar arbitrajes

personales o entre grupos que no aceptarian ningún otro.

Función básica de la Corona es la justicia que se ejerce en su nombre, así como la prerrogativa de gracia, principal responsabilidad suya para mantener la justicia política, social y entre partes.

Garantía contra los excesos de la fuerza, del partidismo o de la temeridad, el Rey puede mantener un orden con libertad, y una autoridad compatible con la energía de la innovación política. Su papel no es gobernar, sino hacer posible el gobierno y suave el cambio de gobierno. Es decir, todo lo contrario de una política de exclusivismo, de desprecio a la ley, de grupos alienados, de activistas de cualquier signo que tomen la justicia por la mano, de falta de seriedad en los planteamientos, de baja moralidad pública. Esta es la línea que debe ofrecer, que ofrece la monarquía al país al finalizar la recta final del siglo XX.

800.000 cheques sin fondo se emiten cada año en Francia

París, 25.—Ochocientos mil cheques sin fondos, por un valor aproximado de mil millones de francos (unos 12.500 millones de pesetas), son emitidos anualmente en Francia, se reveló en la Asamblea Nacional Francesa, en el curso de un debate sobre un proyecto de ley encaminado a incrementar las penas por este delito.

El número de cheques sin fondos en este tipo de una rápida expansión en Francia y alcanza una proporción de uno por mil, teniendo en cuenta que el sistema de pago por cheques tiene una gran extensión en el país. En general, se trata de talones por cantidades que no alcanzan sumas importantes y cuya media es de mil doscientos francos (unas 15.000 pesetas).

El proyecto de ley sometido a la aprobación de la Asamblea prevé una serie de procedimientos encaminados a hacer más rápida y eficaz la represión judicial de estos delitos, así como de la aplicación de penas más severas y la posibilidad de privar del derecho de utilizar una cuenta bancaria a los infractores por un cierto periodo de tiempo.—Efe.

Temas de las conversaciones

Madrid, 25.— «Mis conversaciones con los miembros del Gobierno español han estado limitadas a tres campos: el económico, y más importante, las relaciones de España con la Comunidad Económica Europea y su influencia en las relaciones bilaterales de España-Francia, y, por último, el político, relacionado con la Conferencia de Cooperación y Seguridad Europea y la política mediterránea», ha dicho el señor Schumann, ministro de Asuntos Exteriores francés, en la conferencia de prensa celebrada esta tar-

de en la sede del embajador francés en Madrid.

El señor Schumann analizó todos estos campos, empezando por el político. En cuanto al proyecto de conferencia para la seguridad y cooperación en Europa, dijo el Sr. Schumann, todos conocen la posición francesa, y el señor López Bravo ha podido comprobar que no hay diferencias entre la postura francesa y la española. España aprueba nuestra concepción de esta conferencia, su utilidad y su proyección.

El Mediterráneo

En relación a la política en el Mediterráneo, añadió, las orientaciones de nuestros dos países se asemejan mucho. España y Francia piensan que el destino de los pueblos europeos no debe arreglarse fuera de ellos, y no puede definirse por la interferencia de otras potencias. España, por otra parte, miembro de las Naciones Unidas, aprueba la resolución número 242 del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 1967.

«Pero lo esencial de las conversaciones —dijo el ministro francés— han sido los problemas económicos.

El punto de partida han sido los intercambios comerciales y económicos entre Francia y España, los cuales han aumentado. Francia es hoy el tercer país proveedor de España y su tercer cliente. España ve aumentar cada año casi una tercera parte de sus ventas a Francia. La balanza de pagos entre los dos países ha sido siempre excedente a favor de España en razón de los envíos de los trabajadores españoles en nuestro país y del creciente turismo francés hacia España. Otra cosa es la balanza comercial, favorable de siempre a Francia, pero cada vez menos. Las importaciones españolas ahora están cubiertas en un 70 por 100, por lo menos.

FENOMENOS DE LOS PROXIMOS AÑOS

El señor Schumann añadió que los próximos años están marcados por

AYUNTAMIENTO DE TUREGANO FERIA DE GANADOS

Del 30 del corriente al 10 de diciembre próximo, se celebrará en esta villa la acreditada y renombrada feria de ganados de todas clases denominada de «San Andrés».

Se dispone en la localidad de alojamiento adecuado para los feriantes, y establos para los ganados, existiendo las guías de Sanidad y origen. Turégano, 23 de noviembre de 1971.—El Alcalde.

PHILIPS

inclimatic
LAVADORA
SUPER-AUTOMATICA
Galerías Sta. Columba

VINO «AVILES» QUE RICO ES

El vino «Avilés» garantiza su calidad con el precinto de su vino embotellado, en sus bodegas de Noblejas (La Mancha), directamente del cosechero al consumidor.

Representante en Segovia:

JUAN JOSE GARCIA ALCON

La Granja. — Teléfono, 89

Servicio diario a Segovia, si no lo tiene en su establecimiento PIDALO RAPIDAMENTE.

Su conferencia le será abonada al servirle el pedido.

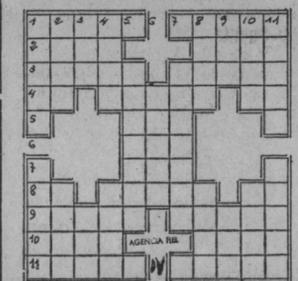
PERO QUE RICO ES EL VINO «AVILES»

EN USADOS TENEMOS

Automóviles. — Tractores. — Camiones.—Buen estado. Revisados en nuestros talleres. —Pruébelo y lo llevarás.—Facilidades de pago. M O S A. —Carretera S. Rafael, 64.—Teléfonos 3836 y 4220



CRUCIGRAMA NUMERO 5.129



HORIZONTALES: 1. Posada. Cuerpo simple con brillo buen conductor del calor y la electricidad.—2. Marcharás. Pieza principal de una casa.—3. Cauce artificial. Vaso sagrado.—4. Pronominal. Espacios de tiempo. Río gallego.—5. Calamidad.—6. Rey de Troya.—7. Impar.—8. Terminación verbal. Partes de las extremidades superiores. Creencia.—9. Jugador, fullero. Sabio griego.—10. Novillo menor de dos años. Sin asperezas (femenino). 11. Tocar ligeramente. Enseñadas.

VERTICALES: 1. Monos de cola larga. Introducir.—2. Lugares donde se trilla la mies. Extraño.—3. Apócope. Gavilla.—4. Atreverse. Bestia de carga.—5. Reducir a planchas delgadas. 6. Calcañar.—7. Labradores arrendatarios.—8. Demostrativo. Única en su especie.—9. Semejante. Combate.—10. Confederación. Sepultura.—11. Nudos de cintas para adornar. Mineral tal como se extrae (plural).

Solución al crucigrama número 5.128

HORIZONTALES: 1. Idolo. Izaga. 2. Levo. Olor.—3. ¡Ojalá! Acota.—4. Té. Ocaso. Ad.—5. Uro.—6. Sin.—7. Ada.—8. Me. Abada. Ab.—9. Itaca. Abone.—10. Temo. Aras.—11. Arosa. Obolo.

VERTICALES: 1. Flota. Imita.—2. Deje. Eter.—3. Ova. Amo.—4. Lelo. Acos.—5. Acusaba.—6. Arida.—7. Asonada.—8. Zoco. Abad.—9. ¡Aló! Oro. 10. Gota. Anal.—11. Arado. Obeso.

NUEVA EMPRESA DE IMPERMEABILIZANTES

y mantenimiento revestimientos antiácidos para la industria y la construcción, únicos en los mercados europeos, precisa

REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR

exclusivo para esta capital y provincia
Absténganse personas no introducidas en los gremios de la construcción e industria

Escribir:
Apartado 565 - Valladolid
(Referencia Revestimientos)

Grandes premios

Revoltosa

3 sorteos especiales y al final... ¡un Mini!

Por cada 20 precintas AZULES de GASEOSA «REVOLTOSA» que nos envíe, recibirá un CHEQUE numerado con el que participará en los tres sorteos especiales y el final en el que regalamos un coche «Mini 850»

Próximo sorteo: 1 enero 1972 con 20.500 pts. en artículos a elegir en el comercio de Segovia, distribuidos en 10 premios:

- 1.º 10.000 pts.
- 2.º 3.000 pts.
- 3.º 3.000 pts.
- 4.º 1.000 pts.
- 5.º 1.000 pts.
- 6.º 500 pts.
- 7.º 500 pts.
- 8.º 500 pts.
- 9.º 500 pts.
- 10.º 500 pts.

más precintas, más cheques, más premios y siempre el placer de saborear la gaseosa... gaseosa REVOLTOSA

Aquí, todos los DEPORTES

El presidente de la Diputación recibió al de la Delegación Comarcal de Fútbol

Fue informado de los graves problemas que afectan a los clubs segovianos

El presidente de la Diputación, don Modesto Fraile Poujade, recibió en su despacho al de la Delegación Comarcal Segoviana de Fútbol, señor Castrillo Bernal.

A lo largo de la entrevista, el señor Fraile Poujade fue informado de los pormenores más importantes de la Delegación de Fútbol, así como de los graves problemas que vienen sufriendo todos los equipos segovianos, tanto de la capital como de la provincia.

El presidente de la Diputación se interesó vivamente por todo ello y prometió su colaboración hacia la Delegación Comarcal Segoviana de Fútbol, habiendo designado representante de la corporación provincial ante la Delegación de Fútbol a don Emilio Zamarrigo Monedero. Con este nombramiento queda totalmente formada la junta directiva de la recientemente creada Delegación Comarcal, que esta tarde, a las siete, en la Casa del Deporte, celebrará su primera reunión.

Horarios de los partidos correspondientes al primer Gran Trofeo Delegación Comarcal Segoviana de Fútbol

Los encuentros correspondientes al grupo norte: Sepúlveda-Nava de la Asunción, Riaza-Segoviana, Fuente...

BOXEO

INVESTIGACION sobre el posible "doping" de Salaberria

Maracaibo, 25.—Se ha iniciado en esta ciudad venezolana una investigación sobre la acusación de "doping" y la descalificación del púgil filipino Erbito Salaberria, en su pelea contra el venezolano Getulio González. La Comisión de Boxeo de Maracaibo decidió la descalificación de Salaberria, bajo la acusación de "doping" en el curso del combate, por ingerir agua con glucosa.

La Comisión de Boxeo ha dado a conocer los resultados de los análisis del líquido que ingería Salaberria entre asalto y asalto. Ha resultado contener un alto grado de azúcar, pero sobre todo un producto que tiene las características del almidón, sin que sea específicamente almidón. Posteriores análisis revelarán la naturaleza de este producto.

Es posible que se prohíba a Salaberria abandonar el territorio venezolano en tanto se analiza ese producto. En el caso de ser una droga, Salaberria podría ser inculcado de acuerdo con la legislación venezolana sobre drogas y estupefacientes.—AHL.

SE VENDEN PISOS
APIMOSA. Fernández Ladreda, núm. 10. Teléfono 3795

Guía Médica

- Odontólogos y Clínicas**
- E. FERNANDEZ DIVAR
Cirugía general - Traumatología
Rayos X
Consulta diaria de 12 a 2
Infanta Isabel, 12. Teléfono 1825
 - CARLOS DE LA FUENTE
Puericultor del Estado
Jefe hospitalización pediatra de la Seguridad Social.
Enfermedades de la infancia
Consulta II mañana pidiendo hora.
Avda. Fernández Ladreda, 18.
Teléfono 3971.
 - FRANCISCO DE JUAN
A. Respiratorio A. Circulatorio
Espirometría Electrocardiografía
Consulta a las 10, excepto sábados
Gobernador Fernández Jiménez, 17
 - TOMAS ROLDAN
Corazón y aparato circulatorio
Consulta en la Clínica del Dr. Gila
San Francisco, 23, Segovia
todos los sábados
Consulta, de 3 a 6 tarde.

saúco de Fuentidueña-Turégano y Cantalejo-Vallado se celebrarán el domingo, a las cuatro menos cuarto de la tarde.

Mañana, sábado y correspondiente al grupo sur, se celebrarán en San Rafael, a las cuatro y cuarto de la tarde, el partido entre Los Angeles de San Rafael-Sta. Bárbara. El domingo, a las diez de la mañana, en Baterías, Novesia-Monteresa DYC; a las doce, C. P. El Carmen-San Ildefonso, y a las cuatro de la tarde, al igual que los dos anteriores también en Baterías, OAR-Zamarrama. A las cuatro menos cuarto, en Pinillos, el titular se enfrentará al Espinar.

Por otra parte, la Delegación Comarcal recuerda a todos los equipos la obligatoriedad de hacer efectiva, antes del lunes, la fianza fijada para tomar parte en este campeonato. De haber transcurrido esta fecha sin haberse efectuado el ingreso, el Comité directivo impondría las sanciones pertinentes.

Proyección cinematográfica

La Delegación Comarcal Segoviana de Fútbol volverá a proyectar mañana sábado, a las ocho de la tarde, en la sala de conferencias de la Caja de Ahorros, el interesante documental «La técnica en el fútbol». Esta nueva sesión cinematográfica está reservada exclusivamente para jugadores y directivos de la Gimnástica Segoviana y del C. D. Acueducto, advirtiéndole la Delegación Comarcal que toda aquella entidad o club que quiera proyectar este documental podrá hacerlo solicitándolo a la mencionada Delegación de Fútbol. En las próximas fechas se proyectará en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, Colegio Claret y Maristas, Academia de Artillería y Regimiento.

Exámenes de árbitros

Por otra parte, mañana, a partir de las ocho de la tarde, en la sala de juntas de la Casa del Deporte tendrá lugar el examen regional de árbitros de fútbol. Para realizar dicho examen se desplazarán desde Madrid el presidente y el secretario general del Colegio Castellano de Árbitros de Fútbol. Todos los que aprueben lograrán el título que les da derecho a arbitrar en toda la región castellana. Con el fin de concretar los últimos detalles relacionados con los exámenes se ruega a todos los interesados que a partir de las ocho y media de la tarde de hoy se pasen por la Casa del Deporte, oficina de la Delegación Comarcal.

«NUNCA HE VISTO COSA IGUAL», DICE RIAL

«Nunca he visto cosa igual», fue el comentario de Héctor Rial, seleccionador nacional de fútbol olímpico, al regreso ayer de la selección que salió derrotada por ocho goles a tres en el encuentro frente a los búlgaros, en Sofía, en partido de clasificación para los Juegos Olímpicos de Munich.

Rial explicó a Alfíl: —De los ocho goles encajados por nuestro equipo, cuatro fueron ilegales. Yo no he visto nunca una actuación arbitral con errores tan graves; porque a esos cuatro goles conseguidos de forma ilegal hay que añadir las tres expulsiones de jugadores españoles. Si expulsó a Guisasaola, lo mismo debió hacer con el búlgaro que se enzarzó con Asensi; si envió fuera del campo a Grande, debió asimismo expulsar al jugador contrario que chocó con él, y la expulsión de García Remón cuando protestó el inefable gol, el octavo, de Vassiliev, fue consecuencia de un estado de nervios de nuestro portero, consecuencia de la actuación del árbitro. Y añade el seleccionador español: —No se trata de buscar paliativos, porque soy el primero en reconocer la calidad del equipo búlgaro. Al fin y al cabo es su selección «A» con una excepción, creo que el interior izquierdo, Denev. El resto del equipo es la misma selección «A» que jugó contra Francia.

Refiriéndose al equipo español, comentó: —Me gustó mucho cómo reaccionaron, llegando a poner el marcador en cinco a tres, habida cuenta que dos de los primeros goles búlgaros se marcaron en claros fuera de juego, y que cuando España había conseguido sus tres goles se produjeron las expulsiones de Guisasaola, García Remón y Grande.

—¿Tan duro fue el partido?

—No es ningún secreto la dureza de los jugadores búlgaros. Jugaron con violencia desde el principio, pero nuestros chicos no se amilanaron y jugaron con dureza también. Hay alguno «tocado», como Verdugo, que tiene inflamada una rodilla como consecuencia de una patada de Vassiliev.

Rial continuó diciendo: —A los errores del árbitro hay que añadir los de los liniers, en especial uno de ellos, que fue de mal en peor, señalando cosas inexistentes de nuestros jugadores y sacando de quicio a otros, como a Lasa, al que su correspondiente linier se empeñó en amargarle la vida cada vez que nuestro jugador iba a ejecutar un saque de esquina o de banda.

EL VALENCIA NO TRASPASARA A PAQUITO A UN CLUB MEJICANO

Valencia, 25.—El jugador Paquito no marcha a Méjico, han asegurado rotundamente en la secretaría del Valencia C. de F., desmintiendo así la noticia llegada desde la capital azteca, en la que se aseguraba que el medio e interior valencianista iría a reforzar al Club Atlético Español de aquella ciudad.

Paquito tiene contrato en vigor con el Valencia durante toda la temporada. El club continúa contando con sus servicios y en el mismo se asegura que no se ha mantenido contacto alguno al respecto.—Alfíl.

BALONCESTO DIAZ-MIGUEL, SELECCIONADOR UNICO

Próximas a iniciarse las actividades internacionales del equipo nacional en sus diversas categorías, y ante la renuncia—al finalizar la pasada temporada—de los anteriores seleccionadores, la Federación Española de Baloncesto ha decidido nombrar seleccionador nacional único a Antonio Díaz Miguel, para todas las categorías masculinas.

La Federación Española de Baloncesto faculta al señor Díaz Miguel para proponer la lista de asistentes y colaboradores que estime necesaria para su gestión.

HALTEROFILIA

Con 17 años, levanta 350 kilos de peso

Neumarkt (Alemania occidental), 25. Un levantador de peso bávaro, de 17 años de edad, Karl Heinz Radschinsky, ha conseguido una alzada de 350 kilos en los tres movimientos olímpicos, marca que ningún halterófilo europeo de esa edad ha conseguido nunca.—Alfíl.

BALONMANO provincial

Mañana se juegan los partidos correspondientes al Campeonato Provincial en su tercera jornada, enfrentándose, a las siete de la tarde, en el pabellón deportivo Enrique Serichol, los equipos del C. D. Calasancio y el C. D. Fuentesrebollo.

A las ocho y cuarto lo harán el C. P. Imperio OJE y el C. D. Hucha.

El domingo, en el campo del grupo escolar «Primo de Rivera», disputarán su encuentro el C. D. Acueducto y el C. D. Santa Bárbara.

CICLISMO

Hacia la unificación de las carreras de AFICIONADOS

Ginebra, 24.—La sección "amateur" de la AIOCC (Asociación Internacional de Organizadores de Carreras Ciclistas), que ha celebrado su asamblea general hoy en Ginebra—como prólogo al congreso de la "UCI" (Unión Ciclista Internacional)—, se ha manifestado a favor de la creación de una comisión mixta Organizadores-Fiac (Federación Internacional Amateur Ciclista), con el fin de unificar los reglamentos de las carreras de aficionados por equipos.

En efecto, los reglamentos varían, a veces profundamente, de una prueba a otra. En la asamblea se ha presentado un ejemplo claro: Un participante en la "Carrera de la Paz", que arrastra a un compañero llevándole "a rueda", recibe un premio al compañerismo. Este mismo gesto, en otras pruebas, está sancionado con la descalificación inmediata de ambos corredores.

Por otra parte, la asamblea que ha reunido a representantes de 25 países, ha procedido a la renovación de su Junta directiva. Esta Junta, para 1972, ha quedado establecida de la siguiente manera:

Presidente: Chic Bosilic (yugoslavo).

Secretario general: Jacques Marchand (francés).

«CHEQUEO» AL FUTBOL SEGOVIANO DE PRIMERA CATEGORIA REGIONAL

Hoy contestan dos jugadores en activo y dos ex-jugadores

La actual temporada balompéica de los dos representantes segovianos en la Primera Regional, no está siendo, lo que en un caso normal debiera ser.

Ambos conjuntos dejan mucho que desear en su actual clasificación, que, de otra parte, responde en todo al pobre juego que realizan.

En esta «mala época» por la que están pasando los dos clubs segovianos lo que nos ha llevado a realizar una pequeña encuesta entre quienes, por su relación con el fútbol local, pueden aportar ideas e iniciativas encaminadas, siempre, a un «revalorizar» el deporte del fútbol en nuestra ciudad.

Si lo conseguimos, nos sentiremos satisfechos.

Y basta de prólogo. Aquí están «al pie de la letra», las contestaciones que los encuestados de hoy han dado a nuestras preguntas, que para todos han sido, y serán, éstas:

1.ª En su opinión, ¿dónde cree que radica la mala campaña que en la actual competición están teniendo los dos representantes segovianos en la Primera Categoría Regional?

2.ª Desde su «punto de vista», ¿qué sería más interesante para el fútbol segoviano: dos clubs «mediocres» en la actual categoría o, por el contrario, uno sólo, con aspiraciones y posibilidades?

3.ª ¿Qué sería necesario para una reestructuración dentro del fútbol a que hemos aludido?

Así contesta David Fuentetaja, jugador del C. D. Acueducto:

1.ª Mi respuesta se refiere solamente al club en el cual juego, por estar, lógicamente, mejor informado. Bajo mi punto de vista, nuestra mala campaña se debe a la inexperience de algunos jugadores y a la falta de un portero resolutivo en el área.

2.ª Un club segoviano con aspiraciones. Con lo que hay hoy en día no se puede aspirar más allá de una buena clasificación en la Primera Regional.

3.ª Un entrenador segoviano, o no, con ansias de triunfo, con conocimiento de las características de los jugadores de la plantilla. Facilidades a los jugadores para entrenar y, por supuesto, la ayuda incondicional del aficionado, con la que actualmente no contamos.

DIEGO, JUGADOR DE LA GIMNASTICA SEGOVIANA

1.ª (Responde a la pregunta refiriéndose a su club). La falta de unión entre los jugadores de la plantilla, lo cual repercute en el rendimiento del equipo.

2.ª Uno con aspiraciones. Con los jugadores que actualmente hay en Segovia se puede hacer un buen equipo y con él aspirar a los puestos de cabeza e, incluso, para mantenerse en tercera división.

3.ª Unión entre aficionados y jugadores, así como prestar toda clase de ayuda a este logro. Opino que un entrenador segoviano sería lo ideal.

MARIANO GUTIERREZ, EXJUGADOR DE LA GIMNASTICA SEGOVIANA

1.ª Creo que en la Gimnástica radica en la falta de acoplamiento del equipo, dado que no tiene un conjunto definido, por lo que nunca ha salido el mismo equipo.

En el Acueducto su mal radica en la falta de experiencia del 90 por 100 de los jugadores.

2.ª Pienso que dos clubs en la misma categoría se podrían mantener siempre que uno fuese el vivero del otro. Hay que tener en cuenta que el equipo representativo de Segovia ha sido la Gimnástica. En consecuencia los jugadores que pasen del Acueducto a la Gimnástica, deben de tener los mismo derechos y obligaciones que los de fuera.

3.ª En primer lugar creo que el aficionado no está preparado para seguir a cualquier club. No quiere más que resultados buenos, no desea problemas, por lo cual creo que la ayuda económica que el aficionado realiza no es suficiente para obtener los resultados que éste quiere. Hace falta calor, confianza y buenos deseos para quien los dirige, que son los primeros en desear esos buenos resultados.

JUAN CALLEJO, EXJUGADOR Y ACTUALMENTE CRITICO DEPORTIVO

1.ª En el Acueducto, falta de veterania y fallos ostensibles en puestos clave. En cuanto a la Gimnástica, falta de confianza y adoptar un sistema que se acople a las características de los jugadores con que cuenta.

2.ª Teniendo en cuenta que se hace necesaria una nueva estructuración, (a la vista de lo que está ocurriendo) sí se puede mantener dos equipos. La actual situación no responde, en ninguno de los dos casos, a la categoría deportiva de los dos equipos.

3.ª Responsabilizar a todos los aficionados de la marcha de su equipo, dado que son parte interesada en el conjunto. Lo mismo que los directivos, que son, únicamente, representantes suyos. No es suficiente abonar una cuota o entrada en taquilla y asistir al campo a pasar la tarde. Hay que conocer, sentir y ayudar a solucionar los muchos problemas que tienen los clubs.

Esta es mi opinión, a largo plazo daría resultados positivos.

José M.ª

el repartidor de butano le entregará un folleto

Si no se lo entrega, pidaselo; lealo con detenimiento y, por favor, siga sus consejos



BUTANO, S.A.

CLINICA GILA
Traumatología.—Cirugía general, Vascular — Varices
Accidentes de trabajo — Accidentes de tráfico — Autónomos
Servicio de urgencia
Consulta de 10 a 2
San Francisco, 23 Segovia
Teléfono 20-88

(Viene de la página 8)

tro tan poblado de realidades, como de frustraciones y esperanzas. La resolución del Ministerio de Información y Turismo pone de relieve por sí misma un grave problema de carácter nacional. Presuntas irregularidades de financiación y de titularidad de acciones, bajo fiduciarios, en F. A. C. E. S., de las que juzgarán en su día las instancias superiores a que se dirijan los recursos y acciones, irregularidades, repito, no advertidas por la misma Administración Pública, cuando en junio de 1969 resolvió inscribir con carácter definitivo al diario "Madrid" en el Registro de Empresas Periodísticas, dan lugar a una decisión, de momento irreversible, cuyas graves consecuencias—de orden laboral y político—son recogidas en los dos últimos párrafos de la propia nota oficial de la Dirección General de Prensa.

«Hay, sin duda, en el actual ordenamiento de la Prensa y en la misma ley y en su desarrollo algo incompleto o deficiente que requiere urgente consideración por parte de los altos organismos ejecutivos y de la representación del país, y sobre lo que no podemos dejar de llamar la atención en estos momentos. El carácter ejecutivo de resoluciones que pueden legalmente revisarse conforme a nuestro ordenamiento jurídico puede generar perjuicios de difícil reparación no sólo a intereses legítimos de personas concretas—trabajadores, periodistas, propietarios—sino a la opinión pública general del país, que no gana nada, sino que indudablemente se empobrece con la desaparición, aunque sea provisional, de órganos de información y opinión.»

IRREGULARIDADES EN LA EMPRESA MATRIZ

La cancelación de la inscripción del diario "Madrid" viene motivada, principalmente, por irregularidades, omisiones y manipulaciones de todo género operados por la empresa matriz F. A. C. E. S., secundada a su vez por otras Sociedades situadas todas bajo el control del vicepresidente del Banco Popular Español, don Luis Valls Taberner. La empresa "Madrid", diario de la noche, S. A., había hecho constar, en su respuesta a la anterior resolución de la Dirección General de Prensa, de fecha 25 de octubre de este año, en la imposibilidad práctica que se encontraba esta Sociedad de aportar datos relativos a la Sociedad matriz, F. A. C. E. S., a causa de las diferencias que enfrentan a ambas empresas.

Es de destacar, en primer lugar, la rara circunstancia de que, siendo tan relevantes y notorias como dice la resolución de la Dirección General de Prensa las irregularidades cometidas por las Sociedades del grupo del Banco Popular, se haya esperado precisamente a este momento para revertir todas las graves consecuencias que de ellas se derivan sobre una empresa, el diario "Madrid", que no solamente es irresponsable de las ocultaciones de las empresas matrices, sino que, por otra parte, nada ha podido ni hubiera podido hacer para subsanarlas, habida cuenta de que escapaban absolutamente a su radio de control.

EL SINDICATO DE PRENSA GESTIONA LA REPARACION DEL PERIODICO

Todo el personal del diario "Madrid" se reunirá hoy para estudiar conjuntamente con el jurado de empresa su grave situación laboral y las posibles soluciones a la misma. La empresa editora del periódico pagará hoy a todos sus empleados los haberes correspondientes a este mes.

Tanto los redactores como los miembros de la administración y los talleres confían en que se llegue a una solución satisfactoria para que el periódico vuelva a salir a la calle. En este sentido se está trabajando en el Sindicato Nacional de Prensa. El propio presidente, don Antonio Castro Villacañas, nos manifestó anoche:

«Estamos estudiando la posibilidad de garantizar la continuidad laboral y profesional de todo el personal del diario. Para ello ya hemos iniciado unas negociaciones con el Ministerio de Información y Turismo y vamos a establecer contacto con la empresa editora. Las gestiones con ésta se han realizado hasta ahora por personas intermedias.

El señor Castro Villacañas nos manifestó que la noticia del cierre del periódico había sorprendido al Sindicato, puesto que no se esperaba que esta decisión fuera tan rápida.

«No queremos—añadió—que se produzcan perjuicios por un vacío en la publicación. Estamos estudiando a marchas forzadas las posibles fórmulas válidas para la resolución del caso.

—¿Cuentan ya con alguna? —Creo que tenemos una, pero no me atrevo a decir que la reaparición de "Madrid" se vaya a producir en un plazo brevísimo.

—¿Qué hace falta para alcanzar la solución satisfactoria?

—Comprensión por parte de la empresa, por las autoridades y el personal del diario. El Sindicato trata de defender los intereses laborales de quienes se ven afectados por el cierre; en los otros temas, no nos metemos porque ellos dependen de los tribunales.

La Comisión Permanente de la Junta General del Sindicato ha sido convocada, para tratar el tema de

No saldrá el diario «Madrid»

"Madrid", pero esta reunión no podrá celebrarse, por cuestión reglamentaria, antes de ocho días. No obstante, el señor Castro Villacañas nos dijo:

«Me gustaría poder decir ya que "Madrid", reaparecerá en la próxima semana, mas no pueda hacerlo. No obstante, confío en que la solución definitiva no se demorará mucho.—(De "Ya".)»

HOY, REUNION DEL CONSEJO DE FACES

Ayer tarde, después de una reunión celebrada en los locales de S. A. F., del Banco Popular, y a la que asistieron los señores don Luis Valls Taberner, vicepresidente del Banco Popular; don Silvestre Arana, director de Europistas y presidente de FACES; don Faustino García Moncá, consejero de FACES, y don Javier Vidal Parto, fue cursado a los consejeros de FACES el siguiente telegrama: «Le confirmo el anticipo telefónico

de la convocatoria del presidente del Consejo de Administración de FACES para el próximo viernes, 26, a las doce horas, con objeto de examinar la situación creada y posibles medidas a adoptar ante la cancelación inscripción del periódico "Madrid". La reunión se celebrará en la calle Felipe IV, sin número, junto al Casón del Buen Retiro, en el domicilio del consejero señor Silva. Saludos. Langreo, secretario del Consejo de FACES.» (El consejero a quien se refiere es don Jesús Silva Porto.)

La reunión arriba citada ha tratado—se nos dice—de la celebración de un consejo de FACES, entidad propietaria de todas las acciones de "Madrid", Diario de la Noche, S. A., para destituir a don Rafael Calvo Serer de la presidencia del Consejo de Administración de "Madrid" y a don Antonio Fontán como consejero de esta so-

ciudad, nombrando un nuevo Consejo de Administración para "Madrid" compuesto por accionistas del grupo del señor Valero Bermejo y del grupo del señor Valls Taberner. Don Faustino García Moncá no sería consejero, pero asumiría la responsabilidad de establecer un diálogo y una solución entre el nuevo Consejo del "Madrid" y el Gobierno. Se le ofreció la presidencia del nuevo Consejo a don Javier Vidal, quien después de haber comprobado que don Rafael Calvo Serer y don Antonio Fontán eran por completo ajenos a la reunión—según nuestros informes—, rechazó el ofrecimiento.

El telegrama ha sido dirigido a los consejeros de FACES don Gabriel Navarro, don Pedro Moreno Segura y don Nicolás Franco Pascual del Póvil, que no se cree que asistan, y a don Jesús Silva Porto, don Rodolfo Bacharach, don Faustino García

Montó y don Silvestre Arana.

Don José Antonio García-Trevijano, refiriéndose a esta reunión, nos ha manifestado:

«La estipulación sexta de la escritura de sometimiento a arbitraje, que fue otorgada ante el notario don Enrique Giménez Arnáu el cuatro de marzo de este año por las sociedades FACES, "Madrid, Diario de la Noche, S. A.", Saf y don Luis Valls Taberner y don Rafael Calvo Serer, dice en su párrafo segundo: "Las partes se obligan, además, a no tomar iniciativa alguna en el marco de sus respectivas facultades y competencias tendentes a la celebración de cualquier junta de accionistas de las sociedades FACES y "Madrid, Diario de la noche, S. A.", salvo, en su caso, las ordinarias impuestas por la ley, y éstas en los plazos máximos y exclusivamente con el orden del día que la propia ley exige."—(De "Ya".)»

DEMOSTRACION DE FUERZA

Aun apreciando en cuanto valen los buenos deseos que manifiesta el Ministro de Información, en su nota en la que hace constar su preocupación por los problemas laborales y profesionales que se produzcan y su postura favorable a una fórmula que permita mantener la edición del diario, no nos resulta posible dejar de sentir verdadera alarma profesional ante una demostración de contundente fuerza—administrativa, pero fuerza al fin—que somete, con el cierre, al silencio a un órgano de opinión tan respetado y tan respetable, con tanta tradición y tanto encomiable servicio, como el diario "Madrid".

Condolidos, consternados, sintiéndonos como profesionales y como empresa alcanzados de algún modo, pues nada fasto o nefasto en la vida de los demás periódicos nos es ajeno, escribimos este apresurado comentario. Con la inquietud despierta por vulnerabilidades que siempre creíamos superadas.—(De "ABC".)

LEA VD. EL ADELANTADO



Todo empezó con un crédito de las Cajas de Ahorros Confederadas

Fue un impulso vital para su negocio. A su mayor capacidad se abrieron más amplias perspectivas de mercado. Verdaderamente resultó una colaboración positiva.

Su libreta de las Cajas de Ahorros le daba derecho a solicitar un crédito, y usó de esa facultad. Su caso fue estudiado con la mejor voluntad; concurrieron las circunstancias requeridas y todo se resolvió felizmente. Porque uno de los principales fines de las Cajas de Ahorros es participar en la prosperidad de sus clientes.

Las Cajas de Ahorros, atentas a las necesidades del hombre actual, simplifican la solución de sus problemas poniendo a su disposición los más modernos servicios: cobro de dividendos, custodia de valores, pago de impuestos y recibos, cuentas corrientes, cheques de viajes... Todos pueden usarse a través de sus 5.500 oficinas dedicadas íntegramente a sus 20 millones de clientes de toda España.

Pero el cliente de las Cajas de Ahorros, además de lograr para su dinero rentabilidad, está colaborando al desarrollo del progreso y la cultura.

Los beneficios de la actividad y administración de las Cajas de Ahorros Confederadas, cuyos Consejeros actúan gratuitamente, no van a bolsillos particulares, sino a la colectividad de los españoles. Sólo en 1970, se han destinado 3.500 millones de pesetas a restauraciones artísticas, clínicas, becas de estudios, casas-cuña, campos deportivos, centros docentes... es decir, a todo lo que mejora la sociedad.

Son muchas las Escuelas de Maestría Industrial creadas por las Cajas de Ahorros Confederadas y la colaboración de Usted. Cientos de jóvenes estudian y practican para alcanzar un alto grado de especialización.

Félix Quintana Gárate es destacado alumno de una de ellas y un testimonio humano de que...

¡Aquí están los beneficios!



Cajas de Ahorros Confederadas

LOPEZ RODO EN TVE

En 1980 España habrá alcanzado la madurez industrial

Madrid, 26.—El III Plan de Desarrollo ha sido presentado anoche al pueblo español, a través de las cámaras de Televisión Española, por el ministro comisario, don Laureano López Rodó, que, entre otras cosas, dijo en su alocución:

COMUNICACION

"Precisamente porque ha superado la mayoría de las dificultades, el desarrollo español es ahora una empresa firme, sólida e irreversible, que permite mirar con confianza al futuro. Esto no significa que no tengamos problemas, sino que, por estar previstos, tendrán solución.

Las cifras atestiguan que España ha salido del subdesarrollo y se ha comenzado a dar satisfacción, en forma masiva, a necesidades apremiantes—alimentación, vestido, viviendas—que venían siendo aplazadas."

MADUREZ INDUSTRIAL

Tras subrayar que el III Plan no se limita a apuntar los objetivos para los próximos cuatro años, sino que esboza el horizonte de una década, afirmó el señor López Rodó:

"En 1980, España habrá alcanzado la madurez industrial; será el décimo país industrial del mundo. Más de la mitad de los españoles vivirán en áreas metropolitanas, y los demás, en cabeceras de comarcas o en poblaciones rurales, con fácil acceso a los servicios que hoy existen casi exclusivamente en las ciudades. Esta década de los setenta se va a caracterizar por una profunda transformación del sistema educativo, que abrirá horizontes insospechados de innovación, de acceso del pueblo a la formación profesional y a la cultura y la integración social."

El ministro comisario manifestó que el Desarrollo es, sobre todo, comunicación entre las personas y las regiones: comunicación física, de ideas y de esperanzas. "Esto explica—añade—la importancia que el III Plan concede a la educación, a los transportes, a la mejora del medio ambiente en que se desenvuelve la vida en nuestras ciudades y en el campo. El objetivo es hacer un país más habitable, una convivencia más grata y una sociedad más solidaria.

CIFRAS ELOCUENTES

Explicó el señor López Rodó que el Plan recoge una enumeración precisa de los grandes proyectos que se van a realizar en los próximos cuatro años; se van a crear más de 800.000 nuevos puestos de trabajo y un millón de puestos escolares en Enseñanza General Básica; se va a dar formación profesional a 800.000 trabajadores y se construirán un millón de viviendas de protección oficial.

TODOS LOS OBJETIVOS DETERMINADOS

"Como es lógico—agregó—se harán muchas más cosas; enumerarlas detalladamente convertiría el Plan en una gruesa guía telefónica. Pero todos los objetivos están determinados, y las escuelas, los centros sanitarios y asistenciales, las viviendas, las nuevas zonas de regadío, los pa-

radores y burgos turísticos, las hostelerías, la red básica de carreteras y los caminos vecinales, todo está determinado. Tan pronto se apruebe el Plan, cualquier español podrá preguntar a los diferentes Ministerios o a la Comisaría del Plan qué es lo que concretamente se va a realizar en cada provincia, en cada comarca, sobre cualquier aspecto de la vida nacional. Bastará con preguntar y la Administración contestará, como es su deber. Este es el Plan de todos y para todos."

En la última parte de su exposición el ministro comisario recaló que "el Plan es también un programa de Gobierno, porque el único secreto en la política, como en tantas otras funciones sociales, es la conjunción de esfuerzos al servicio de una tarea común; en este caso la mejora de la calidad de la vida de los españoles. La visión desde el Gobierno es conjunta y sin discrepancias".

ESTUFAS BUTANO Y ELECTRICAS EULALIO MORENO

TV PROGRAMAS PARA MAÑANA

PRIMERA CADENA
MATINAL: 11,45, Carta de ajuste. 12,00, Apertura y presentación. 12,01, Hoy también es fiesta. SOBREMESA: 2,00, Sobre la marcha. 3,00, Noticias. 3,30, El último café. 4,00, Planeta azul. TARDE: 4,30, Cine para todos. 6,10, La casa del reloj. 6,35, Disney-landia. 7,30, Erase que era... 8,00, Subasta de triunfos. NOCHE: 9,00, Telediario. 9,30, La noche de los tiempos. 9,55, Antología lírica. 11,45, Marcus Welby. 0,40, Veinticuatro horas. 1,05, Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA
8,00, Carta de ajuste. 8,30, Presentación y avances. 8,35, Don Gato. 9,00, Julia. 9,30, Telediario. 9,55, Rito y geografía del canto. 10,25, Hora once. 11,30, Encuentro con la música. 0,25, Ultima imagen.

TRANSISTORES - RADIO TELEVISORES EULALIO MORENO

Al comerciante
le interesa el anuncio de sus productos y a la vez la economía. Por 16,00 ptas. solamente, podrá usted publicar en EL ADELANTADO (sección de breves) ocho palabras, y comprobará la eficacia del mismo.

187.157 PARADOS había en España en septiembre

Madrid, 25.—El desempleo registrado en España al finalizar el mes de septiembre de 1971, ascendía a 187.157 trabajadores, según el avance hecho público por el servicio nacional de Encuadramiento y Colocación de la Organización Sindical.—Cifra.

4 CONSEJOS.—Para conducir con seguridad durante la noche: — Disminuya su velocidad. — Incremente su visibilidad. — Aumente su atención, y — Hágase ver.

Teniéndolos en cuenta, la conducción nocturna será, para usted, agradable y segura.

HAROLD WILSON propone la reunificación de Irlanda

(Viene de la página 8)
ceso criminal ordinario vigente en el Reino Unido.

El Plan Wilson tiene muchas facetas que sería preciso servir al Gobierno de Belfast con embudo para que las ingiera. Wilson, con un discurso enérgico ante el silencio absoluto de la Cámara, ha planteado una solución que arremete contra las aspiraciones de las logias de Orange y contra la parálisis del Gobierno de Londres. La Política de Mr. Heath a breve plazo es ganar la partida a los miembros del I. R. A. A largo plazo se propone tan sólo que sigan el vehículo renqueante de la Administración de Belfast con algún porche en los neumáticos.

El embajador irlandés en Londres ha explicado a Mr. Heath el alcance del programa Wilson. Para los partidos que representan a los católicos del Ulster y para la República irlandesa, las propuestas darán tema de larga meditación. Para los ministros de Belfast será motivo de escándalo.

Lo más serio del discurso de Mr. Wilson es que la solución de reunificar Irlanda haya sido planteada en el Parlamento de Londres como política oficial de uno de los dos grandes partidos británicos. Como ha dicho Mr. Wilson, sus palabras no son, precisamente, un par de tabletas para calmar dolores. Es un plan difícil de realizar, que ofrece soluciones definitivas basadas en la realidad irlandesa y en el drama sin válvula de escape del Ulster. El

Dieciséis grados bajo cero en el Pirineo Catalán y veintidós en Andorra

Gran nevada en la comarca de Antequera y de Ronda

Barcelona, 25.—Dieciséis grados bajo cero es la temperatura mínima en la región catalana correspondiente a los sectores de Super-Espot y lagos de San Mauricio. Otra zona de precipitaciones, pero en forma de nieve, afectó al valle de Arán, recogiendo entre tres y ocho litros.

ANDORRA

Andorra la Vella, 25.—Una intensa ola de frío, acompañada de fuertes nevadas, se abate sobre el Principado, habiéndose alcanzado temperaturas desusadas en estas épocas. La

temperatura mínima se ha registrado esta madrugada en Pas de la Casa, donde se han mantenido 22 grados bajo cero. En la capital, la temperatura extrema ha sido de ocho grados bajo cero.—E. Press.

DIFICULTADES EN LAS CARRETERAS SANTANDERINAS

Santander, 25.—Un intenso temporal de nieve continúa azotando a provincia santanderina en las últimas horas, especialmente en lo que se refiere a las zonas más altas.

En la vía de comunicación con la meseta, la carretera Santander-Palencia, el puerto de Pozazal ha quedado cerrado y en la ciudad de Reinos, próxima a este lugar, el frío es muy intenso y nieva con ventisca. A primeras horas de la tarde de hoy, la nieve alcanzaba ya más de 10 centímetros de espesor.

Ha nevado también en la villa de Potes, pero el frío es también intenso y en el puerto de San Glorio la nieve alcanza ya metro y medio. En algunos puntos de los Picos de Europa, la nieve acumulada supera los dos metros de altura.

El único puerto de toda la provincia por el que se circula sin dificultad es el Alisas, en la carretera de Arredondo a La Cavada.—Cifra.

NEVADA EN OSUNA (SEVILLA)

Osuna (Sevilla), 25.—En las primeras horas de la tarde de hoy ha caído una pequeña nevada sobre esta ciudad. Aunque no llegó a cuajar del todo, causó sensación entre el vecindario de esta localidad.

ANTEQUERA Y RONDA, INCOMUNICADAS

Málaga, 25.—Durante toda la tarde ha nevado intensamente en los montes que rodean esta capital hasta el punto de que la nieve ha llegado a 17 kilómetros de la capital, en la carretera de Granada.

La capa blanca arranca desde poco antes del paraje denominado «Fuente de la Reina» en la carretera mencionada, por la que esta mañana había que circular con muchas precauciones, y se extiende hacia el norte por toda a provincia, así como por la Serranía de Ronda.

A última hora de la tarde, caían grandes nevadas por las comarcas de Antequera y Ronda, ciudades que están incomunicadas con Málaga.—Europa Press.

jefe de la oposición advertía que los niños de Irlanda del Norte, saturados de rencor, serán los guerrilleros y los vigilantes de los años 80 y 90. A menos que se vaya a la raíz de los males, como ha dicho Mr. Wilson.—(De «ABC»).

BIEN ACOGIDA LA PROPUESTA

Londres, 26.—Las propuestas de paz para Irlanda del Norte, presentadas ayer en la Cámara de los Comunes por el jefe de la oposición laborista, Harold Wilson, para terminar con la violencia y unir a las dos Irlandas, han sido bien recibidas por los comentaristas políticos de Gran Bretaña.—Efe.

PHILIPS incli-matic LAVADORA SUPER-AUTOMATICA Galerías Sta. Columba

SE VENDE parcela próxima a Segovia 1.000 metros cuadrados Agua, luz, alcantarillado APIMOSA. Fdez. Ladreda, 10 Teléfono 37-95

¿NECESITA USTED 100.000 PTAS. EXTRAS AL AÑO? Hágase estas cuatro preguntas: 1) ¿Quiere usted seguir trabajando para los demás durante el resto de su vida? 2) ¿Está usted preparado para trabajar de 2 a 3 horas semanales en su tiempo libre, sin tener que vender nada? 3) ¿Dispone usted de 140.000 ptas. para poner en marcha su propio negocio? 4) ¿Le gustaría ganar de 2.000 a 3.000 ptas. extras cada semana? Si ha contestado afirmativamente a las tres últimas preguntas. USTED NOS NECESITA. Estamos buscando un número limitado de personas, auténticamente cualificadas, para un negocio que requiere inversión mínima de 140.000 pesetas. Para más detalles, escriban a: EUROFRAN ESPAÑA, S. A. José Rodríguez Pinilla, 25 ó Apartado de Correos 19.148 - MADRID-16

HA DESCANSADO EN EL SEÑOR Doña Catalina González Mendoza hoy día 26 de noviembre de 1971. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad D. E. P. Su esposo don Esteban García Llorente; hijos Julia, Isabel, Miguel, Elia y Ana García González; hijos políticos Angel Trapero, Antonio Narro; Magdalena Estrada y Fernando del Campo; hermanos Primitiva, Esteban y Piedad; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia. Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les agradecerán la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará mañana, día 27, a las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de San Millán, y a la conducción del cadáver que tendrá lugar acto seguido al cementerio de esta capital. La misa de privilegio se dirá el día 29, a las once, en dicha iglesia. Casa doliente: Escultor Marinas, núm. 4.

VISITTE NUESTROS RIOS Infórmese en Vegarada Donde le podemos ofrecer una relación completa de los ríos subterráneos alumbrados que ud. puede visitar cuando desee. Los hemos alumbrado en: Abades, Bercial, Cedillo, Fuentepelayo, Muñopedro y Santa María de Nieva. VEGARADA, pone a su disposición todo su personal técnico y material para ayudarle a resolver su problema de abastecimiento de agua. ACTUALMENTE TENEMOS DOS EQUIPOS TRABAJANDO EN ESTA PROVINCIA Vegarada PERFORACIONES • RIEGO POR ASPERSION DOMICILIO SOCIAL: GUZMAN EL BUENO, 121 PARQUE DE LAS NACIONES - MADRID - TEL. 253 42 00



VENDDIDO

CON LA EXPERIENCIA DE MAS DE 300.000 METROS PERFORADOS

Sesión plenaria constitutiva del XII Consejo Nacional del Movimiento

Tuvo lugar a puerta cerrada y presidida por Fernández-Miranda y Hevia

Se eligieron los miembros de la Mesa, de la Comisión Permanente y los representantes del Pleno en la Permanente de las Cortes

Madrid, 26.—La anunciada sesión plenaria del Consejo Nacional se celebró a puerta cerrada. Duró media hora. A su terminación fue facilitada a los periodistas la nota siguiente:



Ian Smith, primer ministro de Rodésia, en cuyas negociaciones con el ministro británico de Asuntos Exteriores, sir Alec Douglas-Home se ha llegado a un acuerdo para poner fin a las diferencias que desde hace seis años separaban a los dos países.

LLUVIA DE DOLARES en una villa argentina

Mendoza (Argentina).—Un insólito hecho se produjo en la villa de Las Cuevas, cerca de la frontera argentino-chilena. Según relatos de pobladores del lugar, durante una tormenta de viento comenzaron a llover dólares en billetes.

Se cree que en el avión «DC-6», que se estrelló el mes pasado, a escasa distancia de Las Cuevas, iba a bordo alguna cartera con dólares, que pudieron haber quedado dispersos en la montaña, hasta que el viento los removió de allí.—Efe.

VER Y SER VISTO.—Encienda sus faros inmediatamente que se ponga el sol, o incluso antes, si la visibilidad es poca. El conductor necesita ver y ser visto.

Los detallistas de alimentación contra la competencia ilícita

Piden la regulación de los economatos

Madrid, 26.—La regulación de actividades de los economatos ha sido uno de los asuntos tratados en la reunión de la Agrupación Nacional de Empresarios Detallistas de Alimentación, celebrada ayer en Casa Sindical, bajo la presidencia del titular del Sindicato de Alimentación, don José María Lloseta Marañón.

Los reunidos subrayaron la necesidad de que los economatos se atengan a lo establecido en la ley para el desarrollo de dichas actividades comerciales, ya que de lo contrario se establece una competencia ilícita entre los mismos y los detallistas de alimentación.

Otro de los asuntos tratados fue el relativo a la forma más conveniente de depender al público el aceite de oliva, sobre lo cual, una vez más, los detallistas expresaron su posición de que el mismo debe ser vendido envasado y no a granel, ya que sólo

«Bajo la presidencia del ministro secretario general del Movimiento y vicepresidente del Consejo Nacional, don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia, se ha celebrado la sesión plenaria constitutiva del XII Consejo Nacional, en cuyo orden del día figuraba la elección de los miembros de la Mesa de la Alta Cámara, los de su Comisión permanente y la de los representantes del pleno del Consejo Nacional en la Comisión permanente de las Cortes Españolas.

Abierta la sesión por el Sr. Fernández-Miranda, que pronunció unas palabras de saludo y bienvenida a los consejeros, quedó constituida la Mesa de edad por los consejeros don Pedro Nieto Antúnez y don José Finat y Escrivá de Romani, como vocales, y don Gabriel Cisneros Laborda y don Isidro Arcenegui Fernández, como secretario.

Resultaron elegidos los siguientes consejeros nacionales:

Mesa del Consejo Nacional.—Vocales: Don José Luis de Arrese y Magra, don Juan Sánchez-Cortés Divila y don Fernando Hernández Díez. Secretarios: don Baldomero Palomares Díaz y don Belén Landáburu González.

Comisión permanente.—Vocales del apartado a) (Provincias): don Cruz Martínez Esteruelas, don Santiago Pardo Canalís, don José Miguel Ortíz Bordás y don José María Rabanera Ortiz de Zúñiga. Vocales del apartado b) (Nombramiento directo del Caudillo): don Manuel Valdés Larrañaga, doña Pilar Primo de Rivera, don Jesús Florentino Fueyo Álvarez y don Antonio María de Oriol y Urquijo. Vocales del apartado c) (Estructuras Básicas): Familia, don Rafael Cabello de Alba y Gracia; Corporaciones Locales, don Manuel Arrovo Quiñones; Organización Sindical, don Carlos Iglesias Selgas.

Representantes del Pleno del Consejo Nacional de la Comisión permanente de las Cortes Españolas.—Don José Solís Ruiz y don Carlos Pinilla Turiso.

Asistieron el vicepresidente del Gobierno, el presidente de las Cortes y todos los ministros consejeros, menos el de Asuntos Exteriores.

El ministro secretario general del Movimiento manifestó al llegar a la

sede del Congreso, que lo normal es el mecanismo de dicho Consejo son las sesiones a puerta cerrada, y lo excepcional, las sesiones a puerta abierta.



Madrid.—Los ministros de Asuntos Exteriores de España y Francia señores López Bravo y Schumann durante la primera entrevista que mantuvieron en la sede del Ministerio español durante la visita del Sr. Schumann a Madrid.—(Telefoto Europa Press)

No saldrá el diario «Madrid»

La Dirección General de Prensa expone las razones de la cancelación de la inscripción del periódico

Y hace constar su postura favorable para que se mantenga la edición del mismo

Madrid, 25.—Los servicios informativos de la Dirección General de Prensa han facilitado la siguiente nota informativa:

Primero.—Desde hace algún tiempo el Ministerio de Información y Turismo tenía conocimiento de la existencia de tensiones internas y aún de cuestiones litigiosas en el seno de la empresa del diario «Madrid», cuestiones que, naturalmente, sólo pueden afectar a las funciones de la administración en cuanto repercutan en la exactitud y autenticidad de los datos declarados por la empresa al Registro de Empresas Periodísticas.

Segundo.—La Administración tuvo también conocimiento de la existencia de un laudo o arbitraje que, mediando en el conflicto interno en el seno de la empresa, trataba de resolverlo. La Administración esperó en vano que este laudo solucionara tal conflicto, clarificando la situación real de la empresa.

Tercero.—Tales tensiones y su trascendencia en cuanto a la realidad y autenticidad de datos registrales han alcanzado gran notoriedad no sólo por la existencia de procedimientos judiciales, que afectan a las mismas, sino también por su pública difusión en la prensa nacional.

Cuarto.—La vigente ley de Prensa reconoce ampliamente el ejercicio de la libertad de empresa periodística, de tal forma que la Administración, si se cumplen determinados requisitos, no puede limitar la actividad empresarial a tal fin.

Quinto.—La Administración se reserva únicamente el deber de garantizar el ejercicio de las libertades y derechos que se regulan en la ley, y uno de tales derechos (arts. 24 y 26 de la ley) es el del público a conocer realmente quién edita un periódico, cuáles son sus órganos rectores y quiénes sus accionistas más importantes.

Sexto.—Ante tal estado de cosas, el

Ministerio de Información tuvo el inexcusable deber de abrir una investigación en aplicación estricta de lo preceptuado en el artículo 20 de la ley de Prensa y en defensa del aludido derecho de los lectores.

Séptimo.—No cabe confundir tales medidas con las que la ley de Prensa prevé para corregir las posibles infracciones cometidas contra su artículo segundo, y, por consecuencia, ninguna relación cabe entre aquéllas y texto alguno aparecido en el diario «Madrid».

Octavo.—El resultado de esta investigación ha sido una evidencia exhaustiva de que se daban las causas previstas por la ley para la cancelación de una inscripción registral, y muy especialmente las siguientes:

a) La empresa Madrid, Diario de la Noche, S. A., no ha aportado la información y documentación requeridos por la legislación vigente.

b) La existencia de accionistas simulados en la Sociedad Faces, única propietaria de Madrid, Diario de la Noche, S. A., extremo incluso públicamente puesto de manifiesto por el propio diario y por sus redactores.

c) La intervención y proyección financiera en período posterior a la primera inscripción registral y su vigencia permanente por parte de entidades de las que no aparece referencia alguna en la documentación existente en el Registro de Empresas Periodísticas.

Noveno.—Ante tales hechos, el Ministerio de Información y Turismo no

puede menos de proceder, por imperativo de la ley, a declarar la cancelación de la inscripción registral de Madrid, Diario de la Noche, S. A.; no obstante lo cual, el Ministerio declara expresamente su preocupación por los problemas laborales y profesionales que puedan derivarse de tal resolución, así como su decidido ánimo de coadyuvar a la más justa resolución de los mismos.

Décimo.—El Ministerio de Información y Turismo, consciente también de que un diario es una institución cultural necesaria para la sociedad, quiere hacer constar su postura favorable a cualquier fórmula que, respetando la ley, permita mantener la edición de «Madrid».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

«Anteayer podíamos dar noticia de un hecho altamente favorable para la actual estructura empresarial del diario «Madrid»: la Audiencia Territorial devolvió los derechos políticos a las acciones del profesor Calvo Serer en la entidad propietaria del periódico, consolidando así la posición mayoritaria al actual presidente del Consejo de Administración de nuestro diario. Hoy, por el contrario, tenemos el penoso deber de informar a los lectores que una resolución del Ministerio de Información y Turismo cancela la inscripción de «Madrid» en el Registro de Empresas Periodísticas. Esta resolución no es firme, porque pueden interponerse contra ella los recursos de alzada y contencioso previstos en las Leyes, y nuestra Sociedad los interpondrá sin duda alguna. Pero es ejecutiva. Lo cual quiere decir que mañana ya no se publicará «Madrid» y que se cierra, por ahora, un período de más de cinco años de la vida de nuestro periódico, del que puede decirse sin jactancia que es una página importante en la historia de la Prensa contemporánea española, e incluso de la historia general del país en este último lustro».

India y Pakistán dialogan

Para poner fin a la tensión

Nueva Delhi, 25.—Sajjad Hyder, alto comisario paquistaní, y el ministro de Asuntos Exteriores de la India, Swaran Singh, se han entrevistado hoy para tratar sobre los medios de poner fin a la actual tensión entre los dos países, ha dicho hoy un portavoz de la Alta Comisaría paquistaní. El portavoz no ha indicado si se va a celebrar una entrevista «cumbre» entre el presidente, Yahya Jan, y el primer ministro india, Indira Gandhi.—Efe-Reuter.

IMPRESION perfecta

observará Vd. en todos los trabajos hechos en

EL ADELANTADO